



FASE SECTOR HOCKEY PATINES 2014-2015

Categoría Alevín-Juvenil

Organiza: Federación Cántabra de Patinaje.

Sede: Santander.

Pista: La Albericia (Instituto Municipal de Deportes).

Dimensiones de la pista: 42 x 20.

Fechas: 17, 18 y 19 de abril de 2015.

Equipos participantes

Categoría Juvenil		
Nº Sorteo	Equipo	Color uniforme
1	R. S Tennis	Blanca/Verde - Verde/Verde
2	Stadium Casablanca	Verde/Blanco - Blanco/Blanco
3	R. C. Jolaseta	Amarilla/Azul - Azul/Azul
4	C. P. Oberena	Blanca-Verde/Negro - Verde/Blanco
5	C. P. Vettonia	Blanca-Verde/Negro - Verde/Blanco

BASES DE COMPETICIÓN

Sistema de competición.

Se jugará un sistema de LIGA de todos contra todos, a una sola vuelta.

Los partidos podrán acabar con los equipos empatados.

En cada partido, el vencedor obtendrá tres puntos, cero puntos el perdedor y un punto cada equipo en caso de empate.

La clasificación se establecerá según el R.G.C. de la Real Federación Española de Patinaje.

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se resolverá de acuerdo con el artículo 148 vigente R.G.C.

Los partidos de categoría Alevín se jugarán en DOS tiempos de 20 minutos con un descanso intermedio de 10 minutos.

Los partidos de categoría Juvenil se jugarán en DOS tiempos de 20 minutos con un descanso intermedio de 10 minutos.

Comité Deportivo.

Se constituirá un Comité Deportivo (art. 95 R.G.C.) presidido por el representante de la Federación Sede e integrado por un representante de cada uno de los Clubes participantes, correspondiente de las funciones señaladas en el Art. 96 del R.G.C.

Calendario y orden de partidos categoría alevín.

<i>Hora</i>	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
9:30	1 - 3	3 - 2
10:30	4 - 2	1 - 4
16:30	4 - 3	
17:30	2 - 1	

Calendario y orden de partidos categoría juvenil.

<i>Hora</i>	<i>Viernes</i>	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
11:30	1 - 3	3 - 5	5 - 2
12:30	4 - 5	1 - 2	3 - 4
18:30	5 - 1	2 - 3	
19:30	2 - 4	4 - 1	

Árbitros

Los partidos serán dirigidos por DOS árbitros de Categoría Autonómica.

Los Cronometradores de cada encuentro serán nombrados por la Federación Organizadora.

- D. Alejandro Rubio Moura (Federación Cántabra).
- D. Javier Gallo (Federación Castellano-Leonesa).

Información.

Federación: Teléfono: 942.355.645 Fax: 942.344.631

Presidente: D. Santiago García Gutiérrez - 649.469.407

Jugadores participantes

Los jugadores que pueden participar en la Fase de Sector son:

Categoría alevín.

Nacidos en los años 2001 y 2002. Los jugadores con licencia Alevín, podrán ser alineados en la categoría Infantil siempre que cumplan lo previsto en el artículo 23 del Reglamento General de Competiciones, hasta un máximo de 4 jugadores por partido, independientemente de su lugar de juego en la pista. Esta categoría alevín es mixta (niños y niñas).

Podrán participar en los Campeonatos de España de categoría Alevín, jugadores nacidos en los años 2003 y 2004 que hayan tramitado la licencia alevín, sin dicha tramitación NO PODRÁN PARTICIPAR.

Categoría Juvenil.

Nacidos en los años 1997 y 1998. Los jugadores con licencia Infantil, podrán ser alineados en la categoría Juvenil, hasta un máximo de 4 jugadores por partido, independientemente de su lugar de juego dentro de la pista. Esta categoría juvenil es mixta (niños y niñas).

Estas alineaciones se entienden sin que los jugadores pierdan su categoría de origen (Artículos: 23 y 24 del RGC)

Régimen disciplinario

- A. La acumulación de tres tarjetas azules comportará automáticamente un partido de sanción.
- B. La tarjeta roja por acumulación comporta automáticamente un partido de sanción. El jugador cumplirá dicha sanción en el primer partido que dispute su equipo en el torneo o competición.

Todas estas tarjetas azules o rojas por acumulación de azules mostradas a jugadores no se acumularán para siguientes competiciones y prescribirán al finalizar el campeonato o torneo en que hayan sido mostradas.

Tarjeta roja directa: la sanción será determinada por el Comité Nacional de Disciplina de la Real Federación Española de Patinaje.

Consideraciones generales.

- a) Para poder participa en esta competición, todos los jugadores deberán presentar la ficha federativa acompañada por el DNI o pasaporte individual, no admitiéndose otro documento.
- b) Se recuerda que el número máximo de jugadores a inscribir es de 12, y únicamente se inscribirán en el Acta 10 jugadores, obligatoriamente dos deben ser porteros. Igualmente cada equipo presentará entrenador y delegado con sus licencias reglamentarias. Solamente tendrán la condición de delegados a los efectos federativos una persona por cada equipo participante.
- c) Todos los equipos deberán llevar dos juegos de uniformes de diferentes colores para evitar las coincidencias en los encuentros, en dicho caso se deberá cambiar de camiseta el equipo que figura, en el calendario, en primer lugar.
- d) En todos los partidos los jugadores deben mantener el mismo número de dorsal que figure en la Hoja de Inscripción de Jugadores.
- e) Se recuerda que en cuanto a cascos protectores, el art. 11, apartado 2.6 de las Reglas de Juego, autoriza su uso siempre que éste sea ligero, de cuero o plástico.
- f) Se recuerda que las guardas, guantes y petos de los porteros se deben de ceñir a las medidas reglamentarias vigentes.